

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3263

Número de Repertorio: 7406

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3263 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315735934	MACIAS VILLAMIL NILO YERVIN	COMPRADOR
1312964974	MACIAS VILLAMIL GEMA NATALY	COMPRADOR
1315736445	MACIAS VILLAMIL SHEYLA DAYANARA	COMPRADOR
1391851545001	COMPañIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1031822000	64388	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: viernes, 30 septiembre 2022

Fecha generación: viernes, 30 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000073397



20221308001P02682



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P02682						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (12:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391851545001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS VILLAMIL SHEYLA DAYANARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315736445	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS VILLAMIL GEMA NATALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312964974	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MACIAS VILLAMIL NILO YERVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315735934	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		17253.84					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P02682
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (12:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	001	P.02582
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGA:

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS
S.A.

A FAVOR DE:

SHEYLA DAYANARA MACIAS VILLAMIL, GEMA NATALY MACIAS
VILLAMIL y NILO YERVIN MACIAS VILLAMIL.

CUANTIA: USD \$ 17.253,84

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles catorce de septiembre del año dos mil veintidós, ante mi Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.** legalmente representada por el señor **MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR**, en su calidad de Gerente General de la misma, y como tal su representante legal, tal cual lo demuestra con la copia certificada de su nombramiento legalmente inscrito en el registro Mercantil de Manta, el mismo que como habilitante se adjunta al presente contrato portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, cuatro, nueve, ocho, nueve guion cero, mayor de edad, de estado civil divorciado, quien para contactos señala el teléfono 0993160851, email opermillosa@hotmail.com domiciliado en la urbanización Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

contrato se lo denominará como "EL VENDEDOR"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos los señores **SHEYLA DAYANARA MACIAS VILLAMIL**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, tres, seis. cuatro, cuatro guion cinco, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera; la señora **GEMA NATALY MACIAS VILLAMIL**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, nueve, seis, cuatro, nueve, siete guion cuatro, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera; y el señor **NILO YERVIN MACIAS VILLAMIL** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, tres, cinco, nueve, tres guion cuatro, de estado civil soltero, quienes para contactos señalan el teléfono 0986464792, correo electrónico sheylamav11@hotmail.com, domiciliados en la calle 13 y Avenida 23 de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer



personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, y por los que representa de su Representada en el caso de "EL VENDEDOR", así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este contrato de compraventa de Derechos y Acciones, por una parte la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.** legalmente representada por el señor **MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR**, en su calidad de Gerente General de la misma, tal cual lo demuestra con la copia certificada de su nombramiento legalmente inscrito en el registro Mercantil de Manta, el mismo que como habilitante se adjunta al presente contrato portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, cuatro, nueve, ocho, nueve guion cero, mayor de edad, de estado civil divorciado, quien para contactos señala el teléfono 0993160851, email opermillosa@hotmail.com domiciliado en la urbanización Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se lo denominará como "EL

VENDEDOR"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos los señores **SHEYLA DAYANARA MACIAS VILLAMIL**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, tres, seis. cuatro, cuatro guion cinco, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera; la señora **GEMA NATALY MACIAS VILLAMIL**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, nueve, seis, cuatro, nueve, siete guion cuatro, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera; y el señor **NILO YERVIN MACIAS VILLAMIL** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, tres, cinco, nueve, tres guion cuatro, de estado civil soltero, quienes para contactos señalan el teléfono 0986464792, correo electrónico sheylamavll@hotmail.com, domiciliados en la calle 13 y Avenida 3 23 de esta ciudad de Manta parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS COMPRADORES"**., quienes convienen en suscribir este contrato de compraventa de Derechos y Acciones conforme con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara el compareciente señor **MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR**, que su representada **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.**, es propietaria de los Derechos y Acciones de casa y solar ubicada en las inmediaciones del antiguo hospital de Manta, de la Parroquia y cantón Manta, área total de Cuarenta y cuatro metros cincuenta y dos centímetros cuadrados. Y que tiene los siguientes linderos y medidas. **FRENTE:** calle trece y tres metros dieciocho centímetros. **ATRÁS:** terreno que fuera de Eduardo Moncayo hoy del dominio de la Sra. Rosa Reyna con tres metros dieciocho

centímetros. **DERECHO:** Con propiedad que fuera de Diomedes Moreira hoy de sus Herederos con catorce metros. **IZQUIERDO:** Con terrenos de propiedad de Aura Sonia Villamil Barzola y con los mismos catorce metros, dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A. mediante escritura de compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el martes 06 de Noviembre del año 2018 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el martes 11 de Junio del 2019. Dicho bien Inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **CLÁUSULA TERCERA.- COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.** En base a los antecedentes expuestos, la vendedora **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.** legalmente representada por su Gerente General y como tal Representante legal de la misma señor **MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR**, quien comparece a este Contrato legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.** celebrada el lunes 14 de marzo del 2022. Vende cede y transfiere a favor de "**LOS COMPRADORES**", señores **SHEYLA DAYANARA MACIAS VILLAMIL. GEMA NATALY MACIAS VILLAMIL Y NILO YERVIN MACIAS VILLAMIL**, los Derechos y Acciones que le corresponden sobre el lote de terreno ubicado en las inmediaciones del antiguo hospital de Manta, de la Parroquia y cantón Manta, área total de Cuarenta y cuatro metros cincuenta y dos centímetros cuadrados. Y que tiene los siguientes linderos y medidas. **FRENTE:** calle trece y tres metros dieciocho centímetros. **ATRÁS:** terreno que fuera de Eduardo Moncayo hoy del dominio de la Sra.



Rosa Reyna con tres metros dieciocho centímetros.
DERECHO: Con propiedad que fuera de Diomedes Moreira hoy de sus Herederos con catorce metros. **IZQUIERDO:** Con terrenos de propiedad de Aura Sonia Villamil Barzola y con los mismos catorce metros, por lo tanto, la parte vendedora transfiera a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión de los derechos y acciones sobre el bien inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiera corresponderle; en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. Además, "EL VENDEDOOR" se comprometen al saneamiento por evicción o vicios ocultos, en los términos establecidos en el Código Civil Ecuatoriano. **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la venta sobre los derechos y acciones del bien singularizado en esta escritura, es por la suma **\$ 17.253,84 USD;** Dinero que "El Vendedor" declara haberlo recibido por parte de "los Compradores", en efectivo y en moneda de libre circulación, sin tener por lo tanto nada que objetar por este concepto en el futuro. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.-** **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utilizan para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no

Proviene, ni provendrá y no está ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declaran que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEXTA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.- Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal de Manta. **SEPTIMA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de los compradores.

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia certificada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo, a



fin de que este documento público tenga su plena validez jurídica. ABG. PEDRO RENATO AZUA GUILLEN. MAT. 13-1990-14 FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR

C.C. # 130744989-0

**GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS
COINMOLOAS S.A.**

VENDEDOR


SHEYLA DAYANARA MACIAS VILLAMIL

C.C. # 131573644-5

COMPRADORA


GEMA NATALY MACIAS VILLAMIL

C.C. # 131296497-4

COMPRADORA

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**



CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
87097	2022/03/21 13:06	21/03/2022 01:07:00p. m.	780360	2022
CONTRIBUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A. . C.I.: 1391851545001			
CLAVE CATASTRAL	010318220000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / LA DOLOROSA CALLE 13 N° 1707 MANTA			
DETALLE	CALLE 13 N.-1707			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 3.00
	SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

N° 082022-071257

Manta, martes 09 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-18-22-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A. con C.C. 1391851545001 ubicada en CALLE 13 N° 1707 MANTA BARRIO 10 DE AGOSTO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,253.84 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 84/100. NO GENERA VALORES DE UTILIDADES DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 08 septiembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1720012MF66KR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/087151
DE ALCABALAS

Fecha: 07/29/2022

Por: 224.30

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/07/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-702583

Tradente-Vendedor: COMPAÑIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.

Identificación: 1391851545001

Teléfono: 0993160851

Correo: mayrapico_86@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MACIAS VILLAMIL GEMA NATALY

Identificación: 1312964974

Teléfono:

Correo: gemanataly@hotmail.com

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 11/06/2019

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-03-18-22-000

17,253.84

44.52

CALLE13N°1707MANTA

17,253.84

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	172.54	0.00	0.00	172.54
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	51.76	0.00	0.00	51.76
Total=>		224.30	0.00	0.00	224.30

Saldo a Pagar



SEGUIMOS
FIRMES CON

Denunciamos malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-702583

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-702583

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/087151

TRANSACCIÓN: 001001/029748

FECHA: 2022-08-03

VALOR PAGADO: \$ 224.30

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/087151

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE ALCABALAS

\$ 51.76

T/2022/087151

\$ 172.54



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA N.º **0046 FEMENINO**



MACIAS VILLAMIL GEMA NATALY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDA: A
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS VILLAMIL GEMA NATALY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1991-03-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

131296497-4

Santiago Fierro Urresta

INSTITUCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MACIAS PALMA CLOTARIO NEPTALI**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VILLAMIL BARZOLA AURA SONIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 2019-01-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2029-01-31**

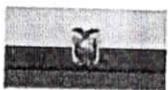
V1333V2242

Santiago Fierro Urresta

Ama Macias Santana

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA -
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.
Manta, a 14. SEP. 2022

1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312964974

Nombres del ciudadano: MACIAS VILLAMIL GEMA NATALY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS PALMA CLOTARIO NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLAMIL BARZOLA AURA SONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-761-57521



226-761-57521

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
MACIAS VILLAMIL
NOMBRES
SHEYLA DAYANARA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
10 JUL 1994
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
013338034
FECHA DE VENCIMIENTO
20 SEP 2031
NACIONALIDAD
919896

NUI.1315736445

Sheyla Macías

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**
JUNTA No. **0046 FEMENINO**

7768294

1315736445

MACIAS VILLAMIL SHEYLA DAYANARA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS SORNOZA NILO SILVINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMIL BARZOLA AURA SONIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V2343V4422
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 20 SEP 2021

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0133350344<<<<<<1315736445
9407107F3109203ECU<NO<DONANTE6
MACIAS<VILLAMIL<<SHEYLA<DAYANA

CREI

CÓDIGO DACTILAR

ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE AL INTERESADO
DE IDENTIFICAR LA SÍ MIRA EL CÓDIGO DACTILAR

Anna Mariana Santoro
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en

folios útiles.

Manta, a

14 SEP 2021



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sheyla Macías

Número único de identificación: 1315736445

Nombres del ciudadano: MACIAS VILLAMIL SHEYLA DAYANARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS SORNOZA NILO SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLAMIL BARZOLA AURA SONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-761-57385



226-761-57385

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N. 130744989-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ ALCIVAR MILTON ADALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-12
 NACIONALIDAD CULTORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LOPEZ ALONZO MELTON KERY
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALCIVAR ALAYA ANDREA ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2020-08-03
 FECHA DE EXPIRACION
 2030-08-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 COMERCIANTE

2020 01 14 01 03 03





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 CANTÓN MANTA
 PARROQUIA MANTA
 ZONA 1
 JUNTA No. 0041 MASCULINO

26575212

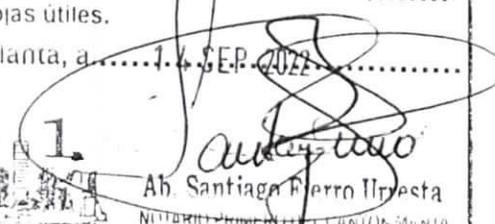


1307449890

LOPEZ ALCIVAR MILTON ADALBERTO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles.
 Manta, a 14 SEP 2022

1.



Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307449890

Nombres del ciudadano: LOPEZ ALCIVAR MILTON ADALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ ALONZO MILTON NERY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR ALAVA ANDREA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-761-57235



223-761-57235

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



CNE



PROVINCIA **MANABI**

71558047

ORGANIZACION **2**

1315735934

CANTON **MANTA**



PARRROQUIA **MANTA**

ZONA **1**

JUNTA N.º **0047 MASCULINO**

1315735934

MACIAS VILLAMIL NILO YERVIN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
131573593-4

APellidos y Nombres
MACIAS VILLAMIL NILO YERVIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1998-08-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **BOLTERO**

CNE

CITADANATO

VERIFICACION DE IDENTIDAD DEL INTERESADO

Macias Villamil Nilo Yervin

PRESENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION **BACHILLERATO**

PROFESION / OCUPACION **BACHILLER EN CIENCIAS**

E42434242

APellidos y Nombres del Padre
MACIAS SORNOZA NILO SILVINO

APellidos y Nombres de la Madre
VILLAMIL BARZOLA ROSA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2014-08-18

FECHA DE EXPIRACION
2014-08-18

Macias Villamil Nilo Yervin

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA -
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles. **14 SEP 2022**
Manta, a.....

Santiago Ferro Urresta

Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315735934

Nombres del ciudadano: MACIAS VILLAMIL NILO YERVIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACIAS SORNOZA NILO SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLAMIL BARZOLA AURA SONIA

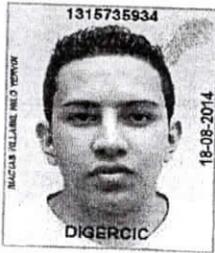
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-761-57313



228-761-57313

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS
S.A. CELEBRADA EL LUNES CATORCE DE MARZO DEL 2022**



En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, siendo las 18H30 minutos, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.**, en su establecimiento comercial situado en su propio local, mismo que se encuentra ubicado en el Barrio Umiña, avenida Flavio Reyes, entre las calles # 28 y 29 de esta ciudad de Manta. Preside esta Junta de Accionistas el Señor Presidente de la Compañía, Señor **Ab. PEDRO RENATO AZUA GUILLEN**, y como secretario de la Junta actúa el señor Gerente General de la Compañía señor **MILTON ADALBERTO LOPÑEZ ALCIVAR**, quien procede a constatar el quórum de Accionistas presentes, los mismos que son: el señor **MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR**, propietario de 800 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **PEDRO RENATO AZUA GUILLEN** propietario de 100 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora **DELIA ELIZABETH CARRASCO CADENA**, propietaria de 100 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una lo que acredita que se encuentran presentes todos los Accionistas de la compañía, los mismos que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la misma, de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas que es de **MIL DOLARES U.S.** Una vez constatado el quórum de instalación, El señor Presidente, declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.**, y pide que por Secretaría, se proceda a dar lectura al orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

1.- PUNTO UNICO.- AUTORIZAR AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A., PARA QUE PROCEDA A CELEBRAR Y SUSCRIBIR ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UNA CASA Y SOLAR UBICADA EN LAS INMEDIACIONES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE MANTA, EN FAVOR DE LOS SEÑORES SEHYLA DAYANARA MACIAS VILLAMIL, GEMA NATALY MACIAS VILLAMIL, y NILO YERBIN MACIAS VILLAMIL.

Como consecuencia de lo anterior. En conocimiento del tema a tratar por parte de los Accionistas asistentes a esta Junta General Extraordinaria, El señor Presidente, declara reunida esta Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Compañías,

disponiendo se pase al tratamiento del Orden del Día señalado.- Tras varias deliberaciones de los Accionistas presentes, quienes acuerdan por unanimidad de criterio, proceder a autorizar **AL SEÑOR MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLLAS S.A. A QUE CELEBRE Y SUSCRIBA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UNA CASA Y SOLAR UBICADA EN LAS INMEDIACIONES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE MANTA, EN FAVOR DE LOS SEÑORES SEHYLA DAYANARA MACIAS VILLAMIL, GEMA NATALY MACIAS VILLAMIL, y NILO YERBIN MACIAS CUENCA. PARA LO CUAL QUEDA AUTORIZADO A PACTAR PRECIO Y A RECIBIR VALORES POR DICHA NEGOCIACIÓN** Tras analizar esta moción, los Accionistas presente en esta Junta General Universal y Extraordinaria, deciden por unanimidad aceptarla en los siguientes términos:

1.- PUNTO UNICO.- AUTORIZAR AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A., PARA QUE PROCEDA A CELEBRAR Y A SUSCRIBIR ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UNA CASA Y SOLAR UBICADA EN LAS INMEDIACIONES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE MANTA, EN FAVOR DE LOS SEÑORES SEHYLA DAYANARA MACIAS VILLAMIL, GEMA NATALY MACIAS VILLAMIL, y NILO YERBIN MACIAS VILLAMIL, PARA LO CUAL QUEDA AUTORIZADO A PACTAR PRECIO Y A RECIBIR VALORES POR DICHA NEGOCIACIÓN.

2.- Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en su Integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.**, firmando para constancia los presentes en ella.- f) señor

MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR f) Ab. PEDRO RENATO AZUA
GUILLEN. f) SEÑORA DELIA ELIZABETH CARRASCO CADENA



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA
DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y
ASOCIADOS COINMOLOAS S. A. CELEBRADA EL LUNES
CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2022. ES IGUAL A SU ORIGINAL,
MISMA QUE CONSTA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA A LOS
CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO.-


A0B. PEDRO RENATO AZUA GUILLEN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**HOJA
BLANCO**

Manta, 24 de Enero del 2022.

Señor:
MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR.



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.**, realizada el día Lunes 24 de Enero del 2022, **RESOLVIO** designarle a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto la presente servirá de instrumento para legitimar su personería, desde la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En tal virtud usted ejercerá la Representación Legal Judicial y Extra Judicial de la Compañía. Con los deberes y atribuciones señalados en los Artículos Décimo Segundo, Décimo Tercero del Capítulo III de los Estatutos Sociales.

La **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.**, Se constituyó mediante Escritura pública otorgada ante el Señor Notario Primero del Cantón Manta, el jueves cinco de Enero del año 2017, y se inscribió legalmente en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 08 de febrero del año 2017.

Por la atención a la presente me suscribo

Atentamente,


SR. PEDRO RENATO AZUA GUILLEN
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Manta, 24 de Enero del 2022



RAZON DE ACEPTACIÓN: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVACION DE LA LEY


Sr. MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR.
C. C. # 130744989-0, Ecuatoriano, fono 0993316851
Dirección: Ave. # 29 y Calle Flavio Reyes Barrio Umíña, Manta

TRÁMITE NÚMERO: 529

3203523EUVNEPP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	204
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ ALCIVAR MILTON ADALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1307449890
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 25, REP. 363, F. 08/02/2019; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2022



Firmado y fortalecido por:
HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ



HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 022022-057663

N° ELECTRÓNICO : 217192

Fecha: 2022-02-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-18-22-000

Ubicado en: CALLE 13 N° 1707 MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 44.52 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391851545001	COMPAÑIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,112.84

CONSTRUCCIÓN: 3,141.00

AVALÚO TOTAL: 17,253.84

SON: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



158308ICB79K3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-30 11:25:21

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

158308ICB79K3

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 158308ICB79K3

NÚMERO: 022022-057663

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: COMPAÑIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINM

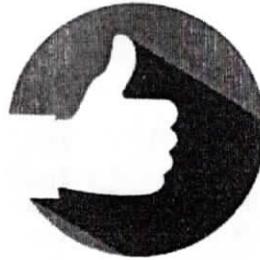
CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1391851545001

CLAVE CATASTRAL: 1031822000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-02-17 16:08:32

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



Ficha Registral-Bien Inmueble
64388



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028658
Certifico hasta el día 2022-09-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1031822000

Fecha de Apertura: lunes, 20 noviembre 2017

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmediaciones del antiguo hospital de Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa de Derechos y Acciones de inmueble casa y solar ubicado en las inmediaciones del antiguo hospital de Manta que tiene las siguientes medidas y linderos. Con una AREA TOTAL: de Cuarenta y Cuatro Metros Cincuenta y Dos Centímetros Cuadrados.

Frente: calle trece y tres metros dieciocho centímetros;

Atras: terreno que fuera de Eduardo Moncayo hoy del dominio de la Sra. Rosa Reina con tres metros dieciocho centímetros.

Derecho: con propiedad que fuera de Diomedes Moreira hoy de sus herederos, con catorce metros.

Izquierdo: con terreno de propiedad de Aura Sonia Villamil Barzola y con los mismos catorce metros,

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	125 jueves, 13 enero 2000	720	727
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	42 jueves, 01 marzo 2018	958	971
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1712 martes, 11 junio 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 13 enero 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 diciembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de inmueble casa y solar ubicado en las inmediaciones del antiguo hospital de Manta que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: calle trece y tres metros dieciocho centímetros; POR ATRÁS: terreno que fuera de Eduardo Moncayo hoy del dominio de la Sra. Rosa Reina con tres metros dieciocho centímetros; POR UN COSTADO: con propiedad que fuera de Diomedes Moreira hoy de sus herederos, con catorce metros; POR EL OTRO COSTADO: con terreno de propiedad de Aura Sonia Villamil Barzola y con los mismos catorce metros, con una AREA TOTAL: de Cuarenta y Cuatro Metros Cincuenta y Dos Centímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	COBEÑA ZAMBRANO LIDIA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ALARCON CEVALLOS JULIO ANTONIO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALARCON COBEÑA ROSA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 01 marzo 2018

Número de Inscripción : 42

Folio Inicial: 958

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1533

Folio Final : 971

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 febrero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE BIEN INMUEBLE. inmueble casa y solar ubicado en las inmediaciones del antiguo hospital de Manta. Posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALARCON COBEÑA ROSA GEORGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALARCON FERRIN JULIA VERONICA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALARCON CEVALLOS JULIO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 11 junio 2019

Número de Inscripción : 1712

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3485

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES inmueble casa y solar ubicado en las inmediaciones del antiguo hospital de Manta El señor Milton Adalberto Lopez Alcivar en representacion de la compañía INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A. en calidad de Gerente General.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALARCON CEVALLOS JULIO ANTONIO		MANTA
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINMOLOAS S.A.		MANTA
VENDEDOR	ALARCON FERRIN JULIA VERONICA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALARCON COBEÑA ROSA GEORGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : COMPANIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINM

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028658 certifico hasta el día 2022-09-12, la Ficha Registral Número: 64388.



N° 092022-073758

Manta, lunes 12 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **COMPAÑIA INMOBILIARIA LOPEZ Y ASOCIADOS COINM** con cédula de ciudadanía No. **1391851545001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 12 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174516UTVG0AH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



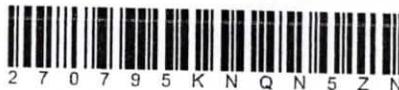


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 0 7 9 5 K N Q N 5 Z N



Nilo Yervin Macias Villamil



NILO YERVIN MACIAS VILLAMIL

C.C. # 131573593-4

COMPRADOR

Santiago Fierro Urresta

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.-ESC N°. 2022-13-08-01-P.02682.

Santiago Fierro Urresta
**Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA**



**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

**HOJA
BLANCA**